



Gobierno de la Ciudad de La Paz



## **DECRETO N° 637/20**

17 de diciembre de 2020

### **DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

#### **VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto N° 622/20 dictado por este Departamento Ejecutivo Municipal en fecha 14 de diciembre de 2020;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 77 con el fin de adquirir: 72 m<sup>2</sup> de loseta cribada de 10 cm color gris; 130 m<sup>2</sup> de adoquines 6 x 10 x 20 cm color gris, según lo especificado por la Secretaría de Hacienda de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 145268/20 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02.

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas; BUFFA VICTOR CLEMENTE; FIDEICOMISO JACOBO HNOS; DEL RIO S.R.L.;

Que, cotizaron las firmas: A) BUFFA VICTOR CLEMENTE, en todos los ítems y por la suma total de pesos doscientos dieciséis mil seiscientos noventa con 00/100 (\$216.690,00); B) FIDEICOMISO JACOBO HNOS, en el ítems 1 por la suma total de pesos doscientos cinco mil ciento veintiocho con 00/100 (\$205.128,00); según planilla comparativa elaborada por la Oficina de Suministro obrante a fs.9 del Expediente N° 145268/20;

Que, el Jefe de Suministro de la Municipalidad de La Paz, a fs.10 del Expediente N° 145268/20 presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 77/20, celebrado el día 17 de diciembre de 2020, recomendando adjudicar a la firma: BUFFA VICTOR CLEMENTE, CUIT 20-05534806-6, con domicilio en calle Ricardo Güiraldes 601-Barrio Industrial- La Francia, provincia de

Córdoba y por la suma total de pesos doscientos dieciséis mil seiscientos noventa con 00/100 (\$216.690,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando el CONCURSO DE PRECIOS N° 47/20 y adjudicar a la firma recomendada por la Oficina de Suministros

POR ELLO, EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RIOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES;

**DECRETA**

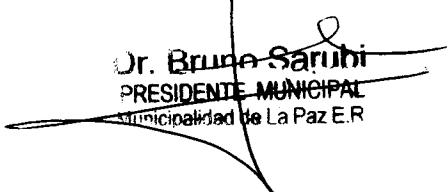
**Art. 1°) APRUEBASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 77/20 – llevado a cabo el día 17 de diciembre de 2020, conforme el Expediente N° 145268/20 - Ordenanza N° 633/02-, que pasa a formar parte del presente y atento a los vistos y considerando del presente.

**Art.2°) ADJUDICASE** el CONCURSO DE PRECIOS N° 77/20 – provisión de: 72 m2 de loseta cribada de 10 cm color gris; 130 m2 de adoquines 6 x 10 x 20 cm color gris, a la firma BUFFA VICTOR CLEMENTE, CUIT 20-05534806-6, con domicilio en calle Ricardo Guiraldes 601-Barrio Industrial- La Francia, provincia de Córdoba y por la suma total de PESOS DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$216.690,00) y atento a los vistos y considerando del presente.

**Art.3°)** Regístrese, Comuníquese, Tome conocimiento Oficina de Suministro y dependencias intervinientes, Elévese al H.C.D y Oportunamente Archívese

  
Duval Ruben Müller  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
Municipalidad de La Paz E.R



  
Dr. Bruno Sarubi  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Municipalidad de La Paz E.R